

Alberto Macho Carro: profesor de Derecho Constitucional en la Universidad de Valladolid (UVA). Doctor en Derecho por esa misma universidad, donde estudió el doble grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas. Cuenta con un máster en Derecho Constitucional por la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, en alianza académica con el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales (donde fue galardonado con premio al mejor TFM). Sus investigaciones se centran en la tutela de los derechos sociales en el ámbito internacional, especialmente el derecho a la vivienda, y la recepción de esta tutela en nuestro ordenamiento jurídico. Sobre estas cuestiones ha publicado artículos en revistas indexadas (entre otros, “El encaje jurídico del sistema universal de protección de los derechos sociales en el ordenamiento español”, *Revista Española de Derecho Constitucional*, 125, 77-105, o “El examen de proporcionalidad de los desalojos forzosos y su recepción en el ordenamiento español”, *Revista de Derecho Político*, 116, 297-335).

Maria Victòria Forns i Fernández: profesora colaboradora permanente de Trabajo Social y Servicios Sociales, Universidad Rovira i Virgili (URV). Doctora en Antropología Social y Cultural, URV. Licenciada en Antropología Social y Cultural y máster universitario en Estudios Avanzados en Administración y Derecho Público, URV. Diplomada en Trabajo Social por la Universidad de Barcelona (UB). Coordinadora del grado en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Jurídicas. Codirectora de la Cátedra de Inclusión Social. Colaboradora de la Cátedra de Estudios Jurídicos Locales Màrius Viadel i Martín de la URV. Miembro del Grupo de Investigación en Antropología Social. Investigadora de los proyectos I+D+i del Ministerio de Ciencia e Innovación PID2021-122523OB-100 Retos de la atención primaria en salud durante la pandemia de covid-19: salud comunitaria y participación social (RETCOV) i PID2021-122999OB-I00 Necesidades de las hijas e hijos del feminicidio: una aproximación transdisciplinar a las consecuencias de la violencia de género en el contexto de la covid-19 (FEMMINOR).

Vicenç Aguado i Cudolà: catedrático de Derecho Administrativo y coordinador de la Sección Departamental de Derecho Administrativo de la Universidad de Barcelona. Forma parte del Grupo consolidado de Investigación en Gobierno y Administración Local (GREGAL), reconocido por la Generalitat de Catalunya. Especialista en temas de procedimiento administrativo y de justicia administrativa; regímenes autorizatorios, inspección y sanciones administrativas; seguridad pública; y servicios públicos, con especial atención a los servicios sociales. Entre sus publicaciones cabe destacar su monografía *La contratación pública responsable. Funciones, límites y régimen jurídico* (2021, Cizur Menor: Thomson Reuters Aranzadi). Dirige en la actualidad como investigador principal el proyecto de investigación I+D+i Administración compartida y bienes comunes: derecho y políticas públicas mediante gobernanza colaborativa PID2020-114735GB-I00. Ha dirigido también como investigador principal varios proyectos de investigación financiados en convocatorias competitivas de ámbito estatal y catalán, especialmente relativos al impacto del Derecho de la Unión Europea en los servicios de interés general y en el control de la actividad administrativa. Ha sido profesor visitante de las universidades de Brescia (Italia) y de León (Nicaragua) y ha realizado estancias de investigación en las universidades de Leeds (Reino Unido) y de Bolonia (Italia). Obtuvo el premio extraordinario de doctorado sobre la tesis sobre el silencio positivo y la inactividad de la Administración; así como el IV Premio Fermín Abella y Blave del INAP, conjuntamente con el profesor Agustí Cerrillo, por un trabajo sobre las condiciones de vivienda de los inmigrantes. Codirige, conjuntamente con el profesor Xavier Torrens, el máster de formación permanente en Políticas Públicas, Derechos Sociales y Sostenibilidad que se imparte en la UB.

Judith Gifreu i Font: es doctora en Derecho y profesora titular de Derecho Administrativo en la Universidad Autónoma de Barcelona. Miembro de la Comisión Jurídica Asesora. Directora de la Cátedra Enric Prat de la Riba de Estudios Jurídicos Locales de la UAB y codirectora de la Cátedra Barcelona de Estudios de Vivienda. Secretaria-tesorera de la Asociación Española de Derecho Urbanístico (AEDUr) y representante permanente

en la Asociación Internacional de Derecho Urbanístico. Ha sido directora de la Agencia de la Vivienda de Cataluña (2018-2020) y presidenta de la Comisión de Control de las Consultas Populares no Referendarias (2016-2018). También ha sido vocal de la Comisión de Política Territorial y Urbanismo (2014-2022) y de la Comisión Territorial de Urbanismo de Barcelona (2000-2018) del Departamento de Territorio; de la Comisión Sectorial de Ordenación de la Mesa de Turismo (2013-2018) y del Jurado de Expropiación de Cataluña (2006-2018). Miembro de varios proyectos I+D+i financiados en convocatorias competitivas. Investigadora del Centro de Estudios de Derecho Ambiental (CEDAT) de la Universidad Rovira i Virgili de Tarragona y miembro del Grupo de Investigación Territorio, Ciudadanía y Sostenibilidad –reconocido como Grupo de Investigación Consolidado (GRC), AGAUR, Generalitat de Cataluña. Autora de más de un centenar de publicaciones especializadas, entre artículos, capítulos de libro y monografías, especialmente en materia de derecho local, derecho urbanístico, sostenibilidad y cambio climático y transparencia. Directora del máster en Gestión y Derecho Local (EAPC-UAB-URV-UdG). Miembro del Consejo de Redacción de la *Revista Catalana de Dret Públic*, de la *Revista Catalana de Dret Ambiental* y de la *Revista de Derecho Urbanístico y Medio Ambiente* y miembro del Consejo Territorial e Internacional de la *Revista Práctica Urbanística*. Es vocal del Observatori Metropolità de l’Habitatge de Barcelona y del Consejo Asesor Jurídico del COAPI-BCN.

Josep Maria Raya Vilchez: catedrático de Economía Aplicada del Tecnocampus Mataró-Maresme (Universidad Pompeu Fabra) y director de la Cátedra Vivienda y Futuro (APCE-Universidad Pompeu Fabra). Su investigación se centra en economía de la vivienda y economía del turismo. Tiene más de 35 publicaciones en revistas del Journal of Citation Reports, la mayoría sobre economía de la vivienda, como: *Journal of Housing Economics*, *Regionals Science and Urban Economics*, *Regional Studies*, *Urban Studies* o *SERIES*. Ha dirigido 3 proyectos competitivos del Ministerio de Economía y Competitividad y uno del Departament de Vicepresidència de la Generalitat de Cataluña. Ha realizado varios informes técnicos para instituciones públicas y privadas como: Generalitat de Cataluña, Ayuntamiento de Barcelona, Ayuntamiento de Mataró, Tecnocasa o Caixabank. Habitualmente colabora con medios de comunicación como Agenda Pública (*El País*), Onda Cero, Radio Nacional, TV3, TVM, *El Periódico de Catalunya* o *La Vanguardia*, entre otros.

Andrei Quintiá Pastrana: es investigador postdoctoral en el Departamento de Métodos Jurídicos de la Facultad de Derecho de la Universidad de Groningen. Doctor en Derecho por la Universidad de Santiago de Compostela (2021), ha realizado diversas estancias docentes y de investigación en universidades del Reino Unido (Universidad de Oxford), Portugal (Universidad de Coimbra), Suecia (Universidad de Estocolmo) y Japón (Universidad de Wakayama). Su investigación se ha centrado en el estudio del derecho a la vivienda desde el ámbito del derecho público y la protección de grupos sociales vulnerables. En el marco de esta línea, participa en diversos proyectos y redes internacionales de investigación y ha publicado diversos artículos, capítulos y libros sobre la materia. Recientemente ha publicado el libro *Vivienda y vulnerabilidad. Las medidas de protección frente a la emergencia social* (Aranzadi, 2021) y el artículo “Más allá del art. 47CE: derechos fundamentales y legislación autonómica para la protección del derecho a la vivienda de grupos sociales vulnerables” en la *Revista de Derecho Público: Teoría y método* (2022).

Miriam Anderson: profesora agregada de Derecho Civil de la Universidad de Barcelona (UB). Desde 2012, codirige la Clínica Jurídica en Derecho Inmobiliario y Mediación Residencial, integrada en el Proyecto Clínica Jurídica “derecho al Derecho” de la misma universidad. Su investigación se ha centrado principalmente en el derecho de sucesiones y en el derecho patrimonial, con especial atención al ámbito de la vivienda y a la financiación hipotecaria, tanto desde la perspectiva del derecho interno como del derecho europeo y comparado. Ha participado en varios proyectos de investigación europeos, estatales y autonómicos, y actualmente es co-IP de un proyecto de investigación que lleva por título “La revisió de la Directiva de crèdits immobiliaris: cap a un mercat europeu digital, sostenible i inclusiu” (PID2021-127197NB-I00). Desde 2018, es vocal de la Sección de Harmonización de la Comisión de Codificación de la Generalitat de Cataluña. Entre sus publicaciones se pueden destacar *Las donaciones onerosas* (Centro de Estudios Registrales, 2005), la coedición y contribución en *The Impact of the Mortgage Credit Directive: Contrasting views from Member States* (ELP, 2017), *La tasación de la finca a efectos de la hipoteca y de su ejecución* (Tecnos, 2018), así como las aportaciones a dos volúmenes que forman parte del proyecto Common Core of European Private Law (Cambridge University Press, 2015; Intersentia, 2022). Como resultados recientes, se pueden mencionar los capítulos de libro “Fórmulas anticréticas de financiación de la dependencia” (Marcial Pons, 2021) y “Green Mortgages for Greener Multi-Unit Buildings. Perspectives from Composite Models” (C.H. Beck, 2023).

Iker Barbero: autor de diversas obras en materia de sociología jurídica, derecho migratorio y de extranjería, entre las que destacan *Globalización, Estado y Ciudadanía: Un análisis socio-jurídico del Movimiento sinpapeles* (Tirant lo Blanch, 2012), “Los Centros de Atención Temporal de extranjeros como nuevo modelo de control migratorio: situación actual, (des)regulación jurídica y mecanismos de control de derechos y garantías” (*Derechos y libertades*, 2021) o “When return orders are more than just a deportation receipt: Transit migration and socio-legal meanings of administrative documents” (*Journal of Immigrant and Refugee Studies*, 2023). Entre 2011 y 2014, fue investigador posdoctoral Ikerbasque en el Centre for Citizenship, Identities and Governance de la Open University UK (Reino Unido). También ha sido investigador visitante en la Universidad de Pau et des Pays de l’Adour (UPPA) en 2016 y 2021. En 2014, fue galardonado con el premio Adam Podgórecki, por el Research Committee on Sociology of Law ISA-RC12. Recientemente ha sido investigador principal del proyecto TRANSITEUS: Migrantes en tránsito en el País Vasco: diagnóstico y propuestas desde una perspectiva garantista (2019-2021).

Pau Bossacoma Busquets: profesor lector de los estudios de Derecho y Ciencia de la Universitat Oberta de Catalunya (UOC). Es licenciado en Derecho y también en Ciencias Políticas y de la Administración por la Universidad Pompeu Fabra. Obtuvo un máster en Ciencias Jurídicas y un doctorado en Derecho en esta última universidad. Sus ámbitos de investigación incluyen: derecho y teoría constitucional, teoría y filosofía política, derecho público y distribución territorial del poder. Ganador del Premi Josep Maria Vilaseca i Marcet. Su último libro es *Morality and Legality of Secession*, publicado por Palgrave Macmillan. Suele colaborar en diversos periódicos y asesorar a varias autoridades e instituciones públicas. Buena parte de sus trabajos se pueden consultar en Academia.edu y en su [web personal](#).

Javier Esteban Ríos: es profesor de Derecho Administrativo en la Universidad de Zaragoza. Es doctor en Derecho, con premio extraordinario, así como licenciado en Derecho y en Administración y Dirección de Empresas, habiendo obtenido sendos Premios Nacionales y Premios Extraordinarios de Fin de Carrera en ambas titulaciones. Ha realizado estancias de investigación en la Universidad Bocconi de Milán y en el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales. Es autor de tres monografías, así como una treintena de artículos de revista y capítulos de libro sobre diferentes materias, entre las que destacan la supervisión administrativa del sector financiero, la contratación pública o el Derecho de la UE. En relación con estas actividades de investigación ha sido galardonado con el XVII Premio de Derecho Público Gascón y Marín y con el III Premio Finsalud.

Carlos Garrido López: profesor titular de Derecho Constitucional en la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza. Es autor de cuatro monografías (*Demanda regional y proceso autonómico: la formación de la Comunidad Autónoma de Aragón*, Tecnos, 1999; *El Senado ante el enigma de la representación territorial*, Marcial Pons, 2019; *Decisiones excepcionales y garantía jurisdiccional de la Constitución*, Marcial Pons, 2021, y *Del centralismo a la generalización de las autonomías. La práctica del principio dispositivo*, Aranzadi, 2023) y de varias decenas de colaboraciones en libros colectivos y artículos científicos publicados en revistas de su especialidad. En los últimos años, su preocupación investigadora se ha centrado en la democracia interna de los partidos políticos, el Senado y el concepto de representación territorial, la naturaleza de las decisiones de excepción y las formas de democracia directa, temas sobre los que ha coordinado o dirigido siete monografías colectivas. En la actualidad es investigador responsable del Grupo de investigación de Referencia S10_20R Nuevas formas de participación política en democracias avanzadas, de la Universidad de Zaragoza, e investigador principal, junto con el profesor Enrique Cebrián Zazurca, del proyecto de investigación PID2020-113216RB-I00 (convocatoria Retos 2020 de la AEI) sobre la iniciativa ciudadana vinculada al referéndum (1/09/2021-31/08/2024).

María Jesús Gutiérrez del Moral: profesora titular de Derecho Eclesiástico del Estado de la Universidad de Girona (UdG); profesora colaboradora en la Universitat Oberta de Catalunya (UOC), y coordinadora del grado en Derecho de la UdG. Sus principales líneas de investigación son: la libertad religiosa, laicidad y cooperación con entidades religiosas, libertad religiosa y libertad de expresión, libertad religiosa y lugares de culto, religiones orientales y sostenibilidad, libertad religiosa, odio y discriminación. Estos últimos años ha trabajado principalmente la libertad religiosa y el género. Ha participado en una decena de proyectos de investigación como investigadora y cuenta con más de cincuenta publicaciones entre monografías, capítulos de libro y artículos de revistas. Una parte de su trabajo académico se puede consultar en [Dialnet](#).

Lorena Ramírez-Ludeña: profesora e investigadora postdoctoral del grupo *Law & Philosophy* de la Universidad Pompeu Fabra. Es licenciada y doctora en Derecho por la UPF, donde ha ejercido su tarea docente, e investigadora desde el año 2004. Ha llevado a cabo estancias de investigación durante un total de 38 meses en centros de reconocido prestigio como las universidades de Oxford o Yale, y ha estado becada por esta última en el marco del Oscar M. Ruebhausen Fund. Tiene numerosas publicaciones en revistas y editoriales de reconocido prestigio, como *Oxford University Press*, *Synthese*, *Jurisprudence*, *Revus*, *Isonomia*, *Doxa*, *Analisi e Diritto*, Marcial Pons o Springer. Ha impartido más de 1.000 horas de docencia de grado y postgrado en múltiples cursos de diferentes universidades, en castellano, catalán e inglés. Ha sido responsable de los estudiantes de intercambio (*incoming students*) de la Facultad de Derecho el curso 2013-2014 y es tutora académica de estudiantes de grado desde el año 2013. Finalmente, ha desarrollado la herramienta de innovación docente Triviallus, financiada con un proyecto de innovación y que ha sido objeto de publicaciones y presentaciones.

Andrea Romano: profesor lector Serra Húnter de Derecho Constitucional en la Universidad de Barcelona y doctor en Derecho por la Universidad La Sapienza, de Roma (2014). Ha sido investigador postdoctoral en Italia (Universidad La Sapienza, de Roma), Suiza (Universidad de Fribourg) y España (Universidad Castilla La Mancha e Instituto de Estudios del Autogobierno). Ha colaborado como experto en materia de protección internacional con el Ministerio del Interior italiano, EASO y ACNUR. Es cocoordinador del libro *The External Dimension of EU Migration and Asylum Policies: Border Management, Human Rights and Development Policies in the Mediterranean Area* (Nomos, 2020), y ha publicado en revistas de carácter nacional e internacional (*Revista d'Estudis Autònoms i Federals*, *Anuario CIDOB de la Inmigración*, *Diritto pubblico*). Desde 2016 es miembro del Observatorio de Derecho Público (IDP) de Barcelona. Sus principales líneas de investigación comprenden la inmigración, la protección internacional, la inteligencia artificial y la jurisdicción constitucional.

Irene Escorihuela Blasco: licenciada en Ciencias Políticas y de la Administración (UPF) con estancia en Sciences Po (París) y graduada en Derecho, con el máster de Abogacía (UB). Especializada en derechos humanos, ha trabajado en proyectos internacionales y de cooperación en la Universidad de Barcelona. Actualmente es directora del Observatorio de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Forma parte del Consejo Directivo de la red internacional Red DESC-ESCRnet y es miembro del Consejo Asesor del Observatorio Metropolitano de la Vivienda de Barcelona y de la Estructura de Derechos Humanos de Cataluña.